




	PROGRAMACIÓN DPTO. INGLÉS	  
	4º E.S.O.	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA INGLÉS 4ºESO

Criterios de calificación.

Instrumentos	Ponderación	Criterios de evaluación
-Uso del inglés (use of English): - Vocabulary - Grammar - Irregular Verbs	10% 30% 5%	1.1 2.1 - 2.2 5.1 - 5.2 - 5.3
-Comprensión escrita (Reading)	25%	1.1 - 1.2 4.1 - 4.2 5.1 - 5.2 - 5.3 6.1 - 6.2 - 6.3
-Producción escrita (Writing)	10%	4.1 - 4.2 5.1 - 5.2 - 5.3 6.1 - 6.2 - 6.3
Portfolio (redacciones, libretas, deberes diarios, proyectos, participación en plataformas de aprendizaje...)	10%	1.1 - 1.2 2.1 - 2.2 3.1 - 3.2 4.1 - 4.2 5.1 - 5.2 - 5.3 6.1 - 6.2 - 6.3
Observación sistemática (trabajo diario en clase, participación, rutinas de producción y comprensión oral,...)	10%	3.1 - 3.2 4.1 - 4.2 5.1 - 5.2 - 5.3 6.1 - 6.2 - 6.3

La evaluación de la asignatura Lengua Extranjera Inglés será continua y global. La calificación expresada en el boletín que se entregará al finalizar cada trimestre corresponderá a la evaluación de la asignatura. La tercera evaluación será la evaluación final, con lo cual la nota de dicha tercera evaluación se corresponderá con la nota final.

	PROGRAMACIÓN DPTO. INGLÉS	
	4º E.S.O.	

Para aprobar la asignatura el alumno deberá obtener al menos una nota numérica de 5 en la 1ª y 2ª evaluación. Sin embargo, en la evaluación final (junio), el alumno podrá obtener una nota mínima de 4.5 para poder superar la asignatura.

La nota de cada evaluación corresponde al 100% del total. Dicho porcentaje se desglosa del siguiente modo:

1. Las Pruebas escritas se corresponderán con el **80%** del total de la nota y se llevará a cabo a través de pruebas objetivas cuyos porcentajes pasamos a detallar según destrezas:

Pruebas escritas:

Reading -----	25%
Gramática -----	30%
Vocabulario -----	10%
Writing -----	10%
Verbos Irregulares -----	5%

Para atender a dicha evaluación habrá como mínimo una prueba o examen correspondiente a cada destreza por trimestre.



La realización de dicho/os exámenes será estipulada por el profesor atendiendo a criterios de fechas y horas disponibles, teniendo lugar estos en una y/o varias sesiones según dichas necesidades.

Examen de Verbos Irregulares:

En 4º ESO se realizará un único examen de verbos por evaluación en el que entrarán todos los verbos irregulares correspondientes a la lista que se encuentra en su workbook.

Cada examen constará de 50 verbos y se permitirán hasta 8 fallos como máximo para poder aprobarlo.

Realización de Exámenes en fecha posterior (repetición de exámenes en caso de falta de asistencia): En caso de que un alumno falte el día del examen establecido, podrá realizar dicho examen en una fecha posterior sólo y únicamente si aporta justificante médico o de organismo oficial (DNI, pasaporte, juzgado, Sanidad etc...) con fecha correspondiente al día de realización de dicho examen o si el facultativo /médico expresa previamente al examen que el alumno no estará en condiciones de acudir a clase en la fecha de realización de dicho examen. Sólo se aceptará justificante del padre, madre o tutor legal en caso de

	PROGRAMACIÓN DPTO. INGLÉS	
	4º E.S.O.	

indisposición del alumno a causa de enfermedad crónica, la cual deberá ser debidamente documentada mediante un informe médico oficial que será entregado al profesor al inicio del curso.

En caso de cumplir con esta condición y si el alumno aporta justificante oficial o informe médico, el profesor establecerá una fecha para la realización del examen /es. En caso de no comparecer a dicha fecha, la calificación del examen será del todo negativa.

Realización de exámenes de recuperación: Los alumnos, que no hayan aprobado la tercera evaluación, tendrán un examen final de recuperación en el mes de junio donde se les evaluará de los saberes básicos de 4ºESO.

2. Portfolio y Observación Sistemática. Estos apartados se corresponderán con un **20%** de la nota final por evaluación.



El Portfolio se corresponde con un 10% de la nota final. Para alcanzar este porcentaje el alumno deberá entregar todos los writings (redacciones) y trabajos solicitados por el profesor, tanto en soporte papel como digital, en la fecha estipulada. De igual manera, el profesor podrá revisar los cuadernos de los alumnos en aquellos cursos en los que lo estime conveniente.

La Observación Sistemática se corresponde con un 10% de la nota final.

Para alcanzar dicho porcentaje el alumno deberá:

- Acudir a clase a diario provisto del material completo (student's book, workbook, libreta, así como de todo aquel material requerido puntualmente por el profesor para el correcto desempeño de la asignatura).
- Realizar en clase las tareas y ejercicios de inglés requeridos por el profesor. A este respecto, en ningún caso se permitirá la realización de tareas de otras asignaturas durante la clase de inglés.
- Estar en silencio durante las explicaciones del profesor, respetando el turno de palabra en todo momento.
- Participar activamente en las tareas y ejercicios de clase de expresión y comprensión oral, ya sea a nivel grupal o por parejas.
- Participar activamente en la corrección de actividades de clase, respetando en todo momento el turno de palabra y no interrumpiendo a otros compañeros.
- Mostrar una actitud positiva y de respeto hacia el trabajo realizado en clase por el docente y por el resto de compañeros.
- Cumplir con las normas establecidas por el profesor para la realización de exámenes.

El redondeo de las calificaciones obtenidas en cada evaluación del curso se realizará de la siguiente forma: las calificaciones con decimales comprendidos entre el 5 y el 9 serán redondeadas al alza, mientras que las calificaciones con decimales comprendidos entre el 1 y el 4 serán redondeadas a la baja.

	PROGRAMACIÓN DPTO. INGLÉS	
	4º E.S.O.	

ALUMNOS CON EL ÁREA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

El procedimiento para la consecución de la recuperación de la asignatura de inglés en cursos anteriores es el siguiente:

Los alumnos realizarán una prueba en cada trimestre en la que se examinarán progresivamente de los saberes básicos exigibles del curso/s en el que tienen la asignatura pendiente. De este modo, en el examen de la 1ª Evaluación se les evaluará de las unidades 1-2 del libro de texto correspondiente; en la 2ª Evaluación se les evaluará de las unidades 1-4; y en la 3ª Evaluación se les evaluará de las unidades 1-5.

* La calificación obtenida en las dos primeras evaluaciones será orientativa, siendo la calificación obtenida en la tercera evaluación la que determinará la superación o no de la asignatura.

En todo caso, la no superación de este examen no implica que el alumno no pueda superar el curso actual, puesto que debido al carácter progresivo de nuestra asignatura y a la flexibilidad de los criterios de evaluación y a las medidas de atención a la diversidad, un alumno puede superar el área en el curso que está realizando aunque no haya conseguido todos los objetivos que se le marcaron para superar el curso que tiene pendiente, con lo cual recuperaría automáticamente la materia pendiente de cursos anteriores.

USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS O CUALQUIER TIPO DE NOTAS O “CHULETAS” EN LOS EXÁMENES:

Queda terminantemente prohibido el uso de notas, copias, “chuletas” o cualquier dispositivo electrónico durante los exámenes. En caso de que el profesor perciba el uso de estos métodos, el alumno suspenderá automáticamente la/s prueba/s que esté realizando.

Asimismo, cuando el profesor tenga sospecha de que el alumno se ha copiado tanto en un examen como en cualquier otro trabajo solicitado, podrá pedir al alumno repetir dicho examen o trabajo en clase.

De igual modo, queda prohibido hacer fotografías a los exámenes realizados en clase, ya sea antes o después de su corrección por parte del profesor. En caso de que el alumno concorra en esta falta, quedará automáticamente suspenso en esa evaluación.